



SECRETARÍA GENERAL

CERTIFICACIÓN

SSS-SG-GADMCP-2019



El Suscrito, Abg. Santiago Santana Bailón, Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Puerto López, encargado, de conformidad con lo establecido en el artículo 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y el Manual Orgánico Funcional de Gestión por Procesos de esta entidad, **CERTIFICO** que el Concejo Municipal de este Gobierno Autónomo Descentralizado, en sesión ordinaria realizada el día **MIÉRCOLES VEINTIDOS DE MAYO DEL DOS MIL DIECINUEVE**, en la parte pertinente, resolvió lo siguiente:

- ✓ Habiéndose puesto en consideración el Quinto punto del orden del día que textualmente se refería al: Análisis, Debate y Resolución del Oficio N° 01-GADMCP-CC-MMVT-2019, suscrito por el Concejal Miguel Villao Tomalá, que se refiere a la conformación de las Comisiones Permanentes del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Puerto López, de conformidad con lo dispuesto en el art. 327 del COOTAD y la Ordenanza que regula las decisiones legislativas y actos normativos del Concejo Municipal del Cantón Puerto López.

Interviene el Economista Javier Pincay Chancay, alcalde del Cantón, el mismo que menciona que está en consideración el presente punto del orden del día que es la conformación de las Comisiones Permanentes del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Puerto López; Interviene.- El Señor Javier Gual Ascencio, Concejal del Cantón, manifiesta que la Ley es clara, precisa y concisa por tanto hay que cumplir con lineamientos y parámetros establecidos; Interviene.- La Ingeniera María Anchundia, Concejala del Cantón, manifiesta que previo a esta decisión las y los señores concejales han debatido y analizado la conveniencia institucional de estructurar el cuadro de las Comisiones Municipales Permanentes de la manera más democrática y representativa posible respetando la integración y la igualdad de género con la finalidad que les posibilite desarrollar un trabajo más efectivo en materia legislativa en beneficio del todo el Cantón, por tanto deja en consideración del concejo la presente moción; Interviene.- El Economista Javier Pincay Chancay, Alcalde del Cantón, resalta la unidad con la que están trabajando todos los concejales dejando de lado posiciones políticas y personalistas, teniendo como único norte el desarrollo y progreso de todo el Cantón, con esta unidad el único ganador es la ciudadanía en general, los felicita y les agradece por el apoyo y el respaldo a todas las iniciativas, proyectos, gestiones y acciones que vayan en beneficio colectivo, el trabajo, el esfuerzo, la transparencia y la voluntad de sacar adelante a nuestro Puerto López los mantendrá siempre unidos.

Una vez que se ha manifestado que previamente ya han analizado y debatido la integración de las diferentes Comisiones Permanentes de esta entidad, El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Puerto López, por Unanimidad de criterio de sus miembros presentes **RESUELVE: INTEGRAR LAS COMISIONES PERMANENTES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO LÓPEZ DE LA SIGUIENTE MANERA:**



SECRETARÍA GENERAL

Comisión de Planificación y Presupuesto

Ab. Miguel Villao Tomalà (**PRESIDENTE**)

Lcda. Digna Quijije Mero

Sr. Javier Guale Ascencio

Sr. Byron Valencia García

Ing. María Anchundia Merchán

Comisión de Igualdad y Género

Ing. María Anchundia Merchán (**PRESIDENTA**)

Lcda. Digna Quijije Mero

Sr. Byron Valencia García

Comisión de Legislación

Ab. Miguel Villao Tomalà (**PRESIDENTE**)

Lcda. Digna Quijije Mero

Sr. Javier Guale Ascencio

Sr. Byron Valencia García

Ing. María Anchundia Merchán

Comisión de Obras Públicas y Planeamiento Urbanístico

Ab. Miguel Villao Tomalà (**PRESIDENTE**)

Lcda. Digna Quijije Mero

Sr. Javier Guale Ascencio

Sr. Byron Valencia García

Ing. María Anchundia Merchán

Comisión de Festejos

Lcda. Digna Quijije Mero (**PRESIDENTA**)

Ab. Miguel Villao Tomalà

Ing. María Anchundia Merchán

Comisión de Ambiente y Turismo

Lcda. Digna Quijije Mero (**PRESIDENTA**)

Ab. Miguel Villao Tomalà

Sr. Byron Valencia García

Comisión de Pesca y Agricultura

Sr. Javier Guale Ascencio (**PRESIDENTE**)

Ab. Miguel Villao Tomalà

Lcda. Digna Quijije Mero

Sr. Byron Valencia García

Ing. María Anchundia Merchán



SECRETARÍA GENERAL

✦ **Comisión de Comunicación y Participación Ciudadana**

Sr. Byron Valencia García (**PRESIDENTE**)
Ab. Miguel Villao Tomalà
Sr. Javier Guale Ascencio

✦ **Comisión de Educación, Cultura y Deportes**

Sr. Byron Valencia García (**PRESIDENTE**)
Ab. Miguel Villao Tomalà
Lcda. Digna Quijije Mero

✦ **Comisión de Servicios Públicos**

Ab. Miguel Villao Tomalà (**PRESIDENTE**)
Lcda. Digna Quijije Mero
Sr. Javier Guale Ascencio
Sr. Byron Valencia García
Ing. María Anchundia Merchán

✦ **Comisión de Tránsito, Seguridad Vial y Transporte Terrestre**

Ab. Miguel Villao Tomalà (**PRESIDENTE**)
Lcda. Digna Quijije Mero
Sr. Javier Guale Ascencio
Sr. Byron Valencia García
Ing. María Anchundia Merchán

Atentamente,


Ab. Santiago Sergio Santana Bailón
SECRETARIO GENERAL G.A.D.
MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO LÓPEZ-ENCARGADO



C.C. Concejales del Cantón.
C.C. Procesos y Subprocesos del GAD Municipal.

